



*Municipalidad de Natalio*  
**LOS LAPACHOS N° 135 E/ B. CABALLERO**  
**CIUDAD DE VIRGEN DE FATIMA**  
Teléfono 0768 - 295 195      Telefax 0765 - 206031

Natalio, 13 de Julio de 2017

Señor

**Abg. Enrique García**

Contraloría General de la República

Bruselas N° 1880, Asunción

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, con el objeto de presentar los *Informes sobre la utilización de los Recursos FONACIDE correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal Año 2017 de la Municipalidad de Natalio*, Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Art. 1° de la Ley N° 5581/2016 “Que modifica los Artículos 5° y 8° de la Ley N° 4758/12 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y El Fondo para la Excelencia de Educación y la Investigación”.-

Se adjunta a la presente en forma impresa la Planilla Semestral de Fonacide y la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de FONACIDE y en formato digital (CD, pdf) los documentos respaldatorios escaneados (Órdenes de Pagos, Facturas y mapas de ubicación de las obras)

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-



Ismael Antonio Bordón

Secretario General



Ramón Santacruz Shneider

Intendente Municipal

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
MESA DE ENTRADA  
EXPEDIENTE GGR. 17289 HORA: 14:30  
CANTIDAD DE FOJAS: 99 (99) 2017  
FUNCIÓN: [Handwritten signature]  
[Handwritten initials]



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

*Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda*

<b>FONACIDE</b>	
<b>RECURRENTE</b>	<b>SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL - FONACIDE 1ER. SEMESTRE 2017</b>
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
<b>MUNICIPALIDAD DE NATALIO</b>	
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
<b>FECHA: 17/07/2017</b>	<b>FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.</b>



*D/A*

*[Signature]*

LIC. DOMINGO QUIROGA  
DIRECTOR GENERAL  
DCCION GENERAL DE CONTROL DE ORGANISMOS  
DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES  
CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

*Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda*

**Obs.:** Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

